



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DO PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.1	MR502F	SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NIF	
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA			NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA				LUGAR			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD			
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO					

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fidedigna por cualquiera medio válido en derecho)							
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NIF	

DATOS PARA LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	
Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal https://notifica.xunta.gal	
Solo se podrá acceder a la notificación con certificado electrónico o Chave365.	
Se enviarán avisos de la puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:	
TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS	
Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.	
TITULAR DE LA CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)
	IBAN

TIPO DE PERSONA SOLICITANTE	☐ CMVMC	☐ Pyme o persona autónoma	☐ Cooperativa
	☐ Asociación, organización, fundación o entidad sin ánimo de lucro		
ACTIVIDADES DE LA PERSONA SOLICITANTE (breve descripción de las actividades da persona solicitante)			



DATOS ESPECÍFICOS DE LA INVERSIÓN

Denominación del proyecto:						
Concepto de gasto	Nº presupuesto o factura proforma	Fecha	Proveedor	NIF proveedor	Coste total (sin IVA)	Importe subvencionable
Importe total de la inversión subvencionable						
La persona solicitante/representante SOLICITA un incremento de la intensidad de la ayuda en un		☐ 10 % Y declara que en la obra se empleará, cuando menos, un producto de madera o derivado que proceda de montes gallegos gestionados de forma sostenible (PEFC o FSC). Se demostrará este origen y cualidad garantizando su trazabilidad mediante el uso de la plataforma pública y gratuita de la Xunta de Galicia denominada FORTRA. ☐ 10 % Y declara que en la obra se empleará, cuando menos, un producto de madera o derivado de la madera que disponga de la marca de garantía "Pino de Galicia".				
La persona solicitante/representante SOLICITA un incremento de la cuantía máxima de ayuda de aplicación hasta		☐ 30.000 euros Y declara que los costes correspondientes a los productos de madera y a su colocación con finalidad estructural y de los sistemas de compartimentación, envolvente y acabados (excluyendo las carpinterías interiores, pavimentos interiores y acabados interiores), supondrán, cuando menos, el 30 % de los costes de ejecución de la obra finalizada. ☐ 40.000 euros Y declara que los costes correspondientes a los productos de madera y a su colocación con finalidad estructural y de los sistemas de compartimentación, envolvente y acabados (excluyendo las carpinterías interiores, pavimentos interiores y acabados interiores) supondrán, cuando menos, el 40 % de los costes de ejecución de la obra finalizada.				
LOCALIZACIÓN		PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		REFERENCIA CATASTRAL	
SUPERFICIE CONSTRUÍDA PREVISTA (m²)						
EDIFICACIÓN EN ALTURA (en caso de edificación en altura, se indicará el nº previsto de plantas piso o alta según las definiciones recogidas en el anexo XVI)		Nº de plantas: B+				
USO AL QUE SE DESTINARÁ LA EDIFICACIÓN (señalar uno o varios y especificar en que consistirá)		☐ Residencial colectivo ☐ Industrial: ☐ Comercial: ☐ Recreativo: ☐ Hotelero: ☐ Oficinas: ☐ Sanitario-asistencial: ☐ Educativo: ☐ Cultural: ☐ Deportivo:				
TIPO DE INTERVENCIÓN		☐ Edificación nueva ☐ Rehabilitación ☐ Reforma				
TIPO DE ESTRUCTURA PREVISTA		☐ Madera ☐ Mixta madera-hormigón ☐ Mixta madera-metal ☐ Mixta madera-metal-hormigón				
UTILIZACIÓN PREVISTA DE PRODUCTOS DE MADERA (señalar uno o varios y especificar en que consistirá)		☐ Estructura:				
		☐ Compartimentación:				
		☐ Envolvente:				
		☐ Acabados:				
		☐ Otra:				



LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto y conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención y que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	CONCEDIDA	IMPORTE
	☐ SÍ ☐ NO	

2. Que, en relación con las ayudas recibidas al amparo del Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de *minimis*:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna ayuda de *minimis* en el período de los tres años previos.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido ayudas de *minimis* en el período de los tres años previos, que son las que a continuación se relacionan:

DECLARACIÓN DE AYUDAS DE MINIMIS

OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE DE LA INVERSIÓN (€)	CONCEDIDA	IMPORTE SUBVENCIÓN	LÍNEA DE AYUDAS	ORGANISMO GESTOR
		☐ SÍ ☐ NO			

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/o obtenga en régimen de *minimis* de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

3. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos y que acepta las condiciones y obligaciones recogidas para esta línea de ayudas en la convocatoria.
4. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
5. Que desenvolverá en Galicia las actividades para las que se solicita la ayuda.
6. Que ninguno de los proveedores están asociados ni vinculados con la entidad solicitante o con sus órganos directivos o gestores, y que no concurren en ellos ninguna de las prohibiciones recogidas en el artículo 27.7 de la Ley 9/2007, de subvenciones de Galicia.
7. Que se compromete a la ejecución de la obra en un período no superior a 30 meses desde la fecha de visado del proyecto presentado en la fase de justificación de la subvención.
8. Que se compromete a que la estructura de la edificación será realizada total o parcialmente empleando productos de madera o derivados de la madera y que el sumatorio de los costes correspondientes a los productos de madera o derivados de la madera y su colocación con finalidad estructural, de los sistemas de compartimentación, envolvente y acabados excluyendo los de las carpinterías interiores, pavimentos interiores y acabados interiores supondrá cuando menos el 20% de los costes de ejecución material de la obra finalizada.
9. Que se compromete a cumplir con las obligaciones y requisitos señalados en el artículo 18 de las bases reguladoras.
10. Que, a los efectos de determinar la subvencionalidad del impuesto sobre el valor añadido, declara que:
- ☐ Para esta entidad el impuesto sobre el valor añadido NO es recuperable ni compensable y, por tanto, resulta subvencionable incluyendo en la casilla importe total de la inversión subvencionable este impuesto.
- ☐ Para esta entidad el impuesto sobre el valor añadido SÍ es recuperable y compensable y, por tanto, no resulta subvencionable no incluyendo en la casilla importe total de la inversión subvencionable este impuesto.
11. Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir los objetivos de proyecto para los que se solicita la ayuda.
12. Que la persona solicitante asumirá la aplicación de medidas contra el fraude eficaces y proporcionadas en su ámbito de gestión, así como el deber de comunicar al órgano gestor los casos de sospechas de fraude.
13. Que la persona solicitante cumplirá la normativa comunitaria, estatal y autonómica de aplicación, en particular, la normativa en materia de subvenciones y contratación pública, cuando proceda.
14. Que la persona solicitante cuenta con un sistema de contabilidad separada o un código contable acomodado para todas las transacciones relacionadas con los gastos subvencionados, sin perjuicio de las normas generales de contabilidad, que permitan seguir una pista de auditoría.
15. Que conservará toda la documentación relativa a esta subvención durante un período de tres años a partir del 31 de diciembre siguiente a la fecha del último pago de la ayuda.
16. En el caso de CMVMC, que está legalmente constituida y reglamentariamente inscrita, y cumple con lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 7/2012, de 28 de junio, de montes de Galicia, y en el Decreto 23/2016, de 25 de febrero.
17. Que cumple con los criterios de definición de pyme, según el anexo I del Reglamento (UE) 651/2014, de 17 de junio de 2014.
18. Que no está en crisis, de acuerdo con la definición del artículo 2.18 del Reglamento (UE) nº 651/2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, de ser de aplicación.
19. Que no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión de la Comisión que declarase una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común, de ser de aplicación.
20. Que no está inmersa en un proceso de concurso de acreedores.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

Declaración de la condición de pyme, según los anexos VI.1, VI.2 y VI.3:

- ☐ Anexo VI.1 - Declaración relativa a la condición de pyme (personas físicas o pluralidad de personas físicas).
- ☐ Anexo VI.2 - Declaración relativa a la condición de pyme (personas jurídicas).
- ☐ Anexo VI.3 - Declaración de persona física participe en la persona jurídica.

Para subvenciones de importe superior a 30.000,00 € y sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, acreditación del nivel de cumplimiento de los plazos de pagos previstos en la Ley 3/2004, mediante los medios de prueba establecidos en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003 y de acuerdo con el anexo XVII,

- ☐ Certificación suscrita por la persona física o, en el caso de personas jurídicas, por el órgano de administración o equivalente (exclusivamente para personas físicas y aquellas personas jurídicas que, de acuerdo con la normativa contable, puedan presentar cuentas de pérdidas y ganancias abreviada).
- ☐ Certificación de auditor, informe de procedimientos acordados o justificante de haber solicitado dicho medio de acreditación.
- ☐ Contratos, presupuestos o facturas proforma (según sea el caso) de las inversiones previstas de tres proveedores distintos, si fuese el caso.

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Documentación que acredite, por cualquier medio válido en derecho, la representación con que actúa la persona que firma la solicitud.			
☐ Escrituras sociales de constitución y modificaciones posteriores, en el caso de sociedad.			
☐ Certificado de situación censal, en el caso de autónomo.			
☐ Copia de los estatutos sociales de la entidad solicitante.			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.

ME OPONGO A LA
CONSULTA

DNI/NIE de la persona solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante	☐
Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas	☐
Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	☐
Consulta de concesiones por la regla de <i>minimis</i>	☐
Certificado de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social	☐
Certificado de estar al corriente del pago de las deudas con la Administración pública de la Comunidad Autónoma	☐

CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS

La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.

AUTORIZO LA
CONSULTA

NIF de la entidad solicitante	☐ SI ☐ NO
Impuesto de actividades económicas (IAE)	☐ SI ☐ NO
Certificado de estar al corriente en sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria	☐ SI ☐ NO



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Agencia Gallega de la Industria Forestal.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e), del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia. La Dirección General de Política de Cohesión y Fondos Europeos de la Consellería de Hacienda y Administración Pública con la finalidad de realizar la gestión, seguimiento, información, control, coordinación y estudio de la ejecución y evaluación de los programas operativos de los fondos procedentes de la Unión Europea en su condición de organismo intermedio de los programas operativos, en virtud de las funciones atribuidas por la autoridad de gestión de los programas operativos, según lo dispuesto en los artículos 125, número 2, artículo 140, números 3 y 5 y anexo XIII, número 3, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y sus disposiciones de desarrollo.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Resolución do ____ de ____ de ____ por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el año 2024, en régimen de concurrencia no competitiva, las subvenciones para la realización de proyectos y obras que empleen productos de madera como elementos estructurales (código de procedimiento MR502F).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



DECLARACIÓN RELATIVA A LA CONDICIÓN DE PYME

(Solo cuando el solicitante es una persona física o una pluralidad de personas físicas)

- ☐ MR502B - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.1
- ☐ MR502F - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.1

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA que todos los datos contenidos en esta declaración son ciertos.

DATOS PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (se calcularán según lo indicado en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas).

Período de referencia (todos los datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado y se calcularán con carácter anual)

EJERCICIO

Número de trabajadores (incluido, en su caso, el propietario, administrador o familiares que trabajen en la empresa y legalmente incluidos en el régimen de autónomos) . (1)	Volumen de negocios (€) (impuestos excluidos)	Balance general, activo total (€)

(1) Los efectivos corresponden al número de unidades de trabajo anual (UTA), es decir, al número de personas que trabajan en la empresa en cuestión o por cuenta de dicha empresa a tiempo completo durante todo el año de que se trate. El trabajo de las personas que no trabajan todo el año, o trabajan a tiempo parcial, independientemente de la duración de su trabajo, o el trabajo estacional, se cuentan como fracciones de UTA.

1. Participa en otras empresas en cuantía igual o superior al 25 % de su capital o derechos de voto
- ☐ NO
- ☐ SÍ (en este caso, deberá cubrir los datos de las empresas en las que participa y presentar el anexo VI.2 para cada una de ellas)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NIF	% DE PARTICIPACIÓN

2. En el último ejercicio económico cerrado hay un cambio de datos con respecto al ejercicio contable anterior que podría acarrear que la empresa solicitante cambiara de categoría (de PYME a no PYME o viceversa)
- ☐ NO
- ☐ SÍ (en este caso, deberá aportar el anexo VI.1 con los datos del ejercicio anterior)

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lygar y fecha

, de de



DECLARACIÓN RELATIVA A LA CONDICIÓN DE PYME
(Para personas jurídicas)

- ☐ MR502B - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.1
- ☐ MR502F - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.1

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA que todos los datos contenidos en esta declaración son ciertos.

DATOS PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (se calcularán según lo indicado en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas).

Período de referencia (todos los datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado y se calcularán con carácter anual)

EJERCICIO

Número de trabajadores (incluido, en su caso, el propietario, administrador o familiares que trabajen en la empresa y legalmente incluidos en el régimen de autónomos) . (1)	Volumen de negocios (€) (impuestos excluidos)	Balance general. Activo total (€)

(1) Los efectivos corresponden al número de unidades de trabajo anual (UTA), es decir, al número de personas que trabajan en la empresa en cuestión o por cuenta de dicha empresa a tiempo completo durante todo el año de que se trate. El trabajo de las personas que no trabajan todo el año, o trabajan a tiempo parcial, independientemente de la duración de su trabajo, o el trabajo estacional, se cuentan como fracciones de UTA.

1. Personas integrantes del órgano de administración de la sociedad:

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	CARGO O REPRESENTACIÓN

2. La empresa está participada por sociedades en un porcentaje igual ☐ NO
o superior al 25 % de su capital o derechos de voto: ☐ SÍ (en este caso, deberá cubrir los datos de las empresas)

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	NIF	% DE PARTICIPACIÓN

3. La empresa está participada por personas físicas, individualmente o ☐ NO
de común acuerdo con otras personas físicas en un porcentaje superior ☐ SÍ (en este caso, deberá cubrir los datos de las personas físicas)
al 50 % de su capital o derechos de voto:

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	% DE PARTICIPACIÓN

4. La empresa participa en otras sociedades en un porcentaje igual o ☐ NO
superior al 25 % de su capital o derechos de voto: ☐ SÍ (en este caso, deberá cubrir los datos de las sociedades)

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	NIF	% DE PARTICIPACIÓN

5. En el último ejercicio económico cerrado hay un cambio de datos ☐ NO
con respecto al ejercicio contable anterior que podría acarrear que la empresa solicitante cambiara de categoría (de PYME a no PYME o viceversa) ☐ SÍ (en este caso, deberá aportar el anexo VI.2 con los datos del ejercicio anterior)



En el caso de relacionar sociedades en los puntos 2 o 4, deberá cubrir y presentar el anexo VI.2 para cada una de ellas.
En el caso de relacionar personas físicas en el punto 3, deberá cubrir y presentar el anexo VI.3 para cada una de ellas

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



DECLARACIÓN DE PERSONA FÍSICA PARTICIPE EN LA PERSONA JURÍDICA

(Solo para las personas relacionadas en el punto 3 del anexo VI.2)

- ☐ MR502B - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.1
- ☐ MR502F - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.1

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPE

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Como participe en la sociedad

RAZÓN SOCIAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

LA PERSONA PARTICIPE O REPRESENTANTE DECLARA que en la fecha de cierre del último ejercicio económico cerrado (indique año):

1. Posee individualmente o de común acuerdo con otras personas más ☐ NO de un 50 % en capital o derechos de voto en otra sociedad que opere en el mismo mercado o en un mercado contiguo a dicha sociedad. ☐ SÍ (en este caso, deberá indicar los datos de las sociedades y presentar el anexo VI.2 para cada una de ellas)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	NIF	% DE PARTICIPACIÓN

2. En el último ejercicio económico cerrado hay un cambio de datos con respecto al ejercicio contable anterior que podría acarrear que la empresa solicitante cambiara de categoría (de PYME a no PYME o viceversa) ☐ NO ☐ SÍ (en este caso, deberá aportar el anexo VI.3 con los datos del ejercicio anterior)

FIRMA DE LA PERSONA PARTICIPE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de



MODELO DE RENUNCIA

- ☐ MR502B - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.1
- ☐ MR502D - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.2
- ☐ MR502F - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.1
- ☐ MR502G - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.2

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EXPEDIENTE SUBVENCIÓN

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA QUE:

Recibida la notificación con el texto íntegro de la resolución de concesión de la subvención, al amparo de las bases reguladoras de las ayudas para la realización de proyectos y obras que empleen productos de madera como elementos estructurales

☐ RECHAZA expresamente la subvención.

MOTIVO DE LA RENUNCIA

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

,

de

de



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

- ☐ MR502B - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.1
- ☐ MR502D - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.2
- ☐ MR502F - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.1
- ☐ MR502G - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.2

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EXPEDIENTE SUBVENCIÓN

SOLICITA las siguientes modificaciones de las inversiones subvencionadas:

INVERSIÓN APROBADA		INVERSIÓN MODIFICADA	
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

(1) LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA que le fue concedida una subvención de la convocatoria 2024 de "ayudas para la realización de proyectos y obras que empleen productos de madera como elementos estruturales" por importe de €, que tienen por objeto la financiación del expediente: y que modifica el proyecto por los siguientes motivos:

1. Breve explicación de los motivos de la modificación.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- ☐ Memoria justificativa
- ☐ Presupuesto modificado
- ☐ Relación e identificación concreta de los cambios introducidos

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de



SOLICITUD DE PAGO

MR502F - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.1

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EXPEDIENTE SUBVENCIÓN

SOLICITA:

☐ PAGO PARCIAL

☐ PAGO FINAL

Para el que justifica la realización de una inversión por importe de euros y presenta la documentación pertinente.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA INVERSIÓN (cubrir solo en el caso de solicitud de pago final)

Denominación del proyecto				
Fecha de visado del proyecto:				
PROYECTISTA	☐ Profesional ☐ Sociedad profesional	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº COLEGIACIÓN	COLEGIO PROFESIONAL
		DENOMINACIÓN	Nº INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	COLEGIO PROFESIONAL
PROYECTO				
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	REFERENCIA CATASTRAL	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL SEGÚN EL PROYECTO			m ²	EDIFICACIÓN EN ALTURA ⁽¹⁾ : PB+
Presupuesto de ejecución material del proyecto - PEM			€	Presupuesto de ejecución por contrata del proyecto - PEC
				€
USO AL QUE SE DESTINARÁ LA EDIFICACIÓN (señalar uno o varios y especificar en que consistirá)	☐ Residencial colectivo			
	☐ Industrial:			
	☐ Comercial:			
	☐ Recreativo:			
	☐ Hotelero:			
	☐ Oficinas:			
	☐ Sanitario-asistencial:			
	☐ Educativo:			
	☐ Cultural:			
☐ Deportivo:				



DATOS ESPECÍFICOS DE LA INVERSIÓN (continuación)

TIPO DE ESTRUCTURA CONTEMPLADA EN EL PROYECTO	☐ Madera	☐ Mixta madera-hormigón
	☐ Mixta madera-metal	☐ Mixta madera-metal-hormigón
UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN EL PROYECTO (señalar uno o varios y especificar en qué consiste)	☐ Estructura:	
	☐ Compartimentación:	
	☐ Envolverte:	
	☐ Acabados:	
	☐ Otra:	
	☐ Productos que procedan de montes gallegos PEFC o FSC (trazabilidad FORTRA):	
	☐ Productos que dispongan de la marca de garantía "Pino de Galicia":	
Presupuesto (€) de las unidades de obra de productos de madera y su colocación según el proyecto y correspondientes a: (excepto carpinterías, pavimentos y acabados interiores)	Estructura	
	Compartimentación	
	Envolverte	
	Acabados	
	Total	
	% Respecto al PEM del proyecto	

(1) En caso de edificación en altura, se indicará el nº previsto de plantas piso o alta según las definiciones recogidas en el anexo XVI

OBRA EJECUTADA

Coste de ejecución material de las unidades de obra ejecutadas para las que se solicito la ayuda y correspondientes a:	Estructura	
	Compartimentación	
	Envolverte	
	Acabados	
	Total	
Características de los productos empleados (señale si procede y especifique en qué consistió)	☐ Productos de madera o derivados de la madera procedentes de montes gallegos gestionados de forma sostenible (PEFC o FSC) (trazabilidad mediante FORTRA).	
	☐ Productos de madera o derivados de la madera que disponen de la marca de garantía "Pino de Galicia".	

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:
- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto y conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Si ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención y que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	CONCEDIDA	IMPORTE
	☐ SÍ ☐ NO	

2. Que, en relación con las ayudas recibidas al amparo del Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis:
- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna ayuda de minimis en el periodo de los tres años previos.
- ☐ Si ha solicitado y/o se le han concedido ayudas de minimis, en el periodo de los tres años previos, que son las que a continuación se relacionan:

DECLARACIÓN DE AYUDAS DE MINIMIS					
OBJETO DE LA INVERSIÓN	IMPORTE DE LA INVERSIÓN (€)	CONCEDIDA	IMPORTE SUBVENCIÓN	LÍNEA DE AYUDAS	ORGANISMO GESTOR
		☐ SÍ ☐ NO			



3. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos y que acepta las condiciones y obligaciones recogidas en la convocatoria para esta línea de ayudas.
4. Que no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
5. Que cumple con los criterios de definición de pyme, según el anexo I del Reglamento (UE) 651/2014, de 17 de junio de 2014.
6. Que no está en crisis, de acuerdo con la definición del artículo 2.18 del Reglamento (UE) nº 651/2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea.
7. Que no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión de la Comisión que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
8. Que no está inmersa en un proceso de concurso de acreedores.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA PARA EL PAGO PARCIAL

- ☐ Copia de las facturas o de los documentos de valor probatorio equivalente y documentación acreditativa del pago.
- ☐ Anexo XIII - Relación ordenada de las inversiones y pagos efectuados.
- ☐ Certificación expedida por la secretaría o persona responsable del control de la legalidad de la entidad en que se acredite que se respetaron los procedimientos de contratación pública y que haga referencia a la aprobación por el órgano competente de la cuenta justificativa de la subvención (en el caso de entidades beneficiarias sujetas a la normativa de contratación pública).

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA PARA EL PAGO FINAL

- ☐ Copia de las facturas o de los documentos de valor probatorio equivalente y documentación acreditativa del pago.
- ☐ Anexo XIII - Relación ordenada de las inversiones y pagos efectuados.
- ☐ Certificación expedida por la secretaría o persona responsable del control de la legalidad de la entidad en el que se acredite que se respetaron los procedimientos de contratación pública y que haga referencia a la aprobación por el órgano competente de la cuenta justificativa de la subvención (en el caso de entidades beneficiarias sujetas a la normativa de contratación pública).
- ☐ Proyecto técnico o proyecto de edificación, en función de la naturaleza de la obra. Los proyectos deberán estar asignados por un técnico competente y visados por el correspondiente colegio profesional.
- ☐ Certificación de la persona proyectista respecto del cumplimiento en el proyecto de los requisitos específicos establecidos en el artículo 3 punto 4 bases reguladoras, haciendo constar expresamente que contempla la realización total o parcial de los elementos estructurales empleando productos de madera o derivados de la madera.
- ☐ Certificación de la persona proyectista respecto de que, en el presupuesto del proyecto, el sumatorio de los costes correspondientes a los productos de madera o derivados de la madera y su colocación con finalidad estructural, de los sistemas de compartimentación, envolvente y acabados excluyendo los de las carpinterías interiores, pavimentos interiores y acabados interiores suponen, al menos, el 20 % del presupuesto de ejecución material del proyecto. Se incluirá una relación de las correspondientes unidades de obra (con detalle de medición y precio unitario) agrupadas por capítulos.
- ☐ Licencia de obra o comunicación previa de obra, según proceda conforme a la normativa vigente.
- ☐ Liquidación parcial emitida por la dirección de ejecución de la obra de las unidades de obra ejecutadas para las que solicitó la ayuda.
- ☐ Códigos QR de trazabilidad de la plataforma FORTRA para los productos de madera o derivados de la madera empleados procedentes de montes gallegos gestionados de forma sostenible (PEFC o FSC).
- ☐ Certificado demostrativo de la utilización de productos de madera o derivados de la madera que disponen de la marca de garantía "Pino de Galicia".
- ☐ Reportaje fotográfico de las obras realizadas y del cumplimiento de las obligaciones de publicidad.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



LISTA DE JUSTIFICANTES DE LAS INVERSIONES

- ☐ MR502B - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.1
- ☐ MR502D - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.2
- ☐ MR502F - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.1
- ☐ MR502G - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.2

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EXPEDIENTE SUBVENCIÓN

FECHA INICIO INVERSIÓN

FECHA FINAL INVERSIÓN

IMPORTE JUSTIFICADO (tipo e importe)

☐ PARCIAL

☐ FINAL

GASTOS SUBVENCIONABLES		JUSTIFICACIONES					PAGOS EFECTUADOS					
CONCEPTO	COSTE PREVISTO SIN IVA	Nº FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	NIF PROVEEDOR	IMPORTE SIN IVA	DOCUMENTO CÓDIGO (1)	NÚM. DOCUMENTO	FECHA	IMPORTE CON IVA	IVA RECUPERABLE	IMPORTE SIN IVA
TOTAL												

(1) Código de los documentos de pago: 1. Cheque, 2. Transferencia bancaria, 3. Letra de cambio, 4. Otros que se indican.



FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



COMUNICACIÓN DE FIN DE OBRA

- ☐ MR502B- AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.1
- ☐ MR502D - AYUDAS A LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 1.2
- ☐ MR502F - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE NAVES Y ESTABLECIMIENTOS DE NEGOCIO QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.1
- ☐ MR502G - AYUDAS A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA EN OBRA NUEVA, REHABILITACIÓN O REFORMA DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES QUE EMPLEEN PRODUCTOS DE MADERA COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES - LÍNEA 2.2

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EXPEDIENTE SUBVENCIÓN

COMUNICA:

Que, la ejecución de la obra finalizó con fecha y la siguiente información sobre la ejecución de la misma:

DIRECCIÓN DE OBRA	☐ Profesional	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº COLEGIACIÓN	COLEGIO PROFESIONAL
	☐ Sociedad profesional	DENOMINACIÓN	Nº INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	COLEGIO PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN	☐ Profesional	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº COLEGIACIÓN	COLEGIO PROFESIONAL
	☐ Sociedad profesional	DENOMINACIÓN	Nº INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO	COLEGIO PROFESIONAL
LOCALIZACIÓN	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	REFERENCIA CATASTRAL	
SUPERFICIE CONSTRUÍDA TOTAL (m²)				
EDIFICACIÓN EN ALTURA (en caso de edificación en altura, se indicará el nº previsto de plantas piso o alta según las definiciones recogidas en el anexo XVI)	Nº de plantas: B+			
Coste de ejecución material de la obra finalizada (€)				
Coste de ejecución por contrata de la obra finalizada (€)				
TIPO DE ESTRUCTURA	☐ Madera ☐ Mixta madera-hormigón ☐ Mixta madera-metal ☐ Mixta madera-metal-hormigón			
PRODUCTOS DE MADERA UTILIZADOS (señalar uno o varios y especificar en que consistió)	☐ Estructura:			
	☐ Compartimentación:			
	☐ Envolverte:			
	☐ Acabados:			
	☐ Otra:			



COMUNICA: (continuación)

IMPORTE DE LAS UNIDADES DE OBRA EJECUTADAS (€)	Estructura	
	Compartimentación	
	Envolvente	
	Acabados	
	Subtotal	
	% Respecto al coste de ejecución material de la obra finalizada	
Características de los productos empleados (señalar si procede y especificar en que consistió)	☐ Productos de madera o derivados de la madera procedentes de montes gallegos gestionados de forma sostenible (PEFC o FSC) con garantía de trazabilidad mediante FORTRA.	
	☐ Productos de madera o derivados de la madera que disponen de la marca de garantía "Pino de Galicia".	

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

☐ Copia de la licencia de obra, si procede conforme a la normativa vigente (lineas 1.1 e 1.2).
☐ Copia de la certificación de fin de obra firmada por la dirección facultativa y visada por el colegio profesional correspondiente (lineas 1.1, 1.2, 2.1 e 2.2).
☐ Copia de la certificación de la liquidación final emitida por la dirección de ejecución de obra (lineas 1.1, 1.2, 2.1 e 2.2).
☐ Copia de la certificación de la liquidación parcial de las unidades de obra correspondiente a los productos de madera o derivados de la madera y su colocación con finalidad estructural, de los sistemas de compartimentación, envolvente y acabados excluyendo los de las carpinterías interiores, pavimentos interiores y acabados interiores, emitida por la dirección de ejecución de obra. Deberá recoger expresamente el porcentaje que suponen los costes de ejecución material de estas unidades de obra respecto al coste de ejecución material de la totalidad de la obra finalizada (lineas 1.1 e 1.2).
☐ Códigos QR de rastreabilidad de la plataforma FORTRA de los productos de madera o derivados de la madera empleados procedentes de montes gallegos gestionados de forma sostenible (PEFC o FSC), si procede (lineas 1.1 e 1.2).
☐ Certificado demostrativo de la utilización de productos de madera o derivados de la madera que disponen de la marca de garantía "Pino de Galicia", si procede (lineas 1.1 e 1.2).
☐ Reportaje fotográfico de las obras, de la edificación finalizada y de los materiales de madera empleados que incluirá imágenes desde distintos ángulos y tanto generales como de detalle (lineas 1.1, 1.2, 2.1 e 2.2).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
--	---	--	----	--	----	--